



CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

Provincia de Buenos Aires

Ref.: Expte. N°32-MCD-1973.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1°.- Designase los siguientes nombres para las calles de la localidad de Garín que en la actualidad llevan asignaciones numéricas: calle 1: E. CAFERATTA; calle 2: AUGUSTO T. VANDOR; calle 3: ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO; calle 5: SANTOS VEGA; calle 7: MARTIN FIERRO; calle 10: D. MATHEU; calle 12: ING. MASCHWITZ; calle 13: EVA PERON; calle 14: BELEN; calle 16: PEDRO NEGRI; calle 17: H. YRIGOYEN; calle 18: CARLOS GARDEL.-

Art. 2°.- Designase con el nombre de A. BRAMUGLIA a la actual calle Italia de Garín Oeste, Garín, Pdo. de Escobar.-

Art. 3°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a confeccionar los carteles indicadores correspondientes a lo largo de cada calle

Art. 4°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a la emisión de un comunicado Municipal conteniendo las designaciones de los nombres de las referidas calles, principalmente en la localidad de Garín.-

Art. 5°.- De forma.-

--- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
--- EN ESCOBAR, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES. ---

Queda registrada bajo el N° 42.-

Jose Maria Santroni
JOSE MARIA SANTRONI
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE



Fernando Argentino Valle
FERNANDO ARGENTINO VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE